



PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR VERTEDERO ESTRELLIN FACTORÍA DE AVILÉS

CODIGO: PEI-VESTR

REVISION: 6

FECHA: MAYO-2021

Página 2 de 10

ÍNDICE

- 0. ESTADO DE LAS REVISIONES.
- 1. OBJETO.
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- 3. FACTORES DE RIESGO.
- 4. MEDIDAS PREVENTIVAS EXISTENTES.
- Medios de Protección. Ubicación.
- Vías de Evacuación.
- 5. EQUIPOS DE EMERGENCIA.
- Jefe de Emergencia.
- Jefe de Intervención.
- Grupos de Intervención.
- Grupos de Apoyo.
- 6. CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.
- 7. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.
- Procedimiento básico de actuación.
- Modos de actuación generales.
- Modos de actuación medioambientales.
- 8. EVACUACIÓN.



CODIGO: PEI-VESTR

REVISION: 6

FECHA: MAYO-2021

Página 3 de 10

0. ESTADO DE LAS REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
0	ABRIL 2005	
1	JUNIO 2006	Actualización logotipo, teléfonos, medios de actuación medioambiental.
2	NOV- 2008	Actualización logotipo, organismos de aprobación y teléfono emergencia
3	ENE- 2011	Actualización teléfono personal Empresa Colaboradora
4	SEPT- 2012	Actualización de teléfonos Pág. 4 Oficina de recepción y Responsable de Explotación Pág. 7 Oficina de recepción
5	MAYO- 2016	Revisión documento (Págs. 4, 7, 8, 10)
6	MAYO 2021	Actualización de teléfonos, modos de actuación ambiental.

ORGANISMO EMISOR:

ORGANISMO VISOR:

ORGANISMO DE APROBACION:SUBCOMITE DE SEGURIDAD Y SALUD

CABECERA AVILES

Fdo.- Fernando Rey López

Fdo.-César Alonso Álvarez

Fdo.- Javier Arribas Minguela



CODIGO: PEI-VESTR

REVISION: 6

FECHA: MAYO-2021

Página 4 de 10

EQUIPOS DE EMERGENCIA

Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la Instalación en ese momento)

Jefe de Intervención (Mando Intermedio)

Grupo de intervención (Intervención inmediata)

- * Personal de la Planta
- Bomberos ArcelorMittal Avilés
- * Servicios Médicos Avilés
- Vigilancia

Grupos de Apoyo

- Seguridad Industrial
- Bomberos ArcelorMittal Gijón
- Servicios Médicos Gijón
- Transportes
- Fluidos Energéticos
- Redes y Distribución
- * Otros (Medio Ambiente,...)

TELÉFONOS

URGENCIA 6006 (desde fijo) 26006 (desde móvil) 985126006 (desde ext.) Guardia Medio Ambiente 50031 Responsable instalación 56024 50373 Por parte de empresa Colaboradora Oficina Recepción 678 580 258

607 859 529

Encargado

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACIÓNINCIDENTE / SINIESTRO		
Persona que descubre el incidente/siniestro	¿Puede controlarla?	SI: 1º Procede a intentarlo 2º Informa al mando NO: 1º Avisa al mando 2º Actúa según instrucciones
Responsable de Insta- lación (Mando Intermedio)	Evalúa situación	SI puede, intenta controlarla Si NO puede: • Avisa Grupo Intervención • Avisa al mando superior • Toma medidas iniciales • Coordina Grupo de Intervención
Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la Instalación en ese momento)	Desde el centro de con- trol Evalúa situación	 Toma medidas oportunas Coordina las actuaciones Comunica a Dirección Solicita ayuda interna/externa Ordena evacuación y vías escape Decreta fin de emergencia En caso de incidente medioambiental aplica lo descrito en la norma PG-SG-11.

CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	
Oficina Recepción	985 544 743

PUNTO DE REUNIÓN.- Oficina de Recepción

En caso de evacuación general, y en aquellas emergencias que puedan afectar al personal de la empresa colaboradora que lleva la Explotación de Vertedero, llamar al tíno: 607 859 529

DE INTERÉS	
Técnico de Prevención	50032 6576
Transportes Internos	57077
Panel Energías	1770
Jefe Turno Energías	50290
Jefe Personal	(5) 6934

Delegados de Prevención. 1679 / 6104 / 2426

EVACUACIÓN		
Jefe de Emergencia	Decreta la evacuación y vías de escape	
(Máximo responsable de la Instalación en ese momento)	Establece prioridades	
Jefe de Intervención	Organiza y comunica la evacuación	
(Mando Intermedio)	Señala las medidas a tomar sobre el proceso.	
	Comprueba la total evacuación.	
Personal de la Instalación	Para la instalación siguiendo instrucciones	
	Evacua hacia zonas seguras	
	Comunica con su Centro de Control	

En esse de que el desarrollo de una emergencia supere al ámbito de este Plan de Emergencia o la gravedad de la situación así lo aconseje, el Jefe de Emergencia comunicará tal circunstancia al Presidente del Comité de Seguridad y Salud, como Jefe de Emergencia de Factoría.



CODIGO: PEI-VDOL REVISION: 6

FECHA: MAYO-2021 Página 5 de 11

1. OBJETO

El presente Plan de Emergencia tiene por objeto establecer la sistemática de actuación frente a peligros potenciales que puedan, bajo determinadas circunstancias, provocar situaciones de emergencia tales como: incendios, explosiones, derrumbamientos, inundaciones, fugas masivas de gas, etc. Situaciones todas ellas, capaces de generar peligros inminentes o grave riesgo para personas, instalaciones y/o el medio ambiente.

El Plan de Emergencia recoge por una parte, los principales riesgos potenciales de cada instalación, y por otra, los medios de prevención y protección existentes, su ubicación y las vías de evacuación.

La planificación y organización de medios humanos, así como las funciones, modos de actuación y competencias de los distintos equipos de emergencia, pretenden garantizar la seguridad de las personas e instalaciones de acuerdo con el Artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como la Orden Ministerial de 29 de Noviembre de 1984.

Ante cualquier situación no prevista y consecuentemente no recogida en el presente Plan de Emergencia, se actuará según la línea jerárquica establecida y en todo caso siguiendo el procedimiento básico de actuación.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

El alcance del presente Plan de Emergencia comprende las instalaciones del Vertedero del Estrellín, en la Factoría de Avilés. En dicho vertedero se realiza el vertido de inertes de las dos factorías.

Su ubicación física queda situada en la vaguada situada entre los montes Estrellín y Tuñes, en la margen derecha de la Ría de Avilés.

Parte de la superficie del vertedero ha sido utilizado por el Ayuntamiento de Avilés a fin de depositar los lodos procedentes de la Ría, previa construcción de un depósito de seguridad.

Los riesgos y medios de protección se recogen separadamente para facilitar, tanto la formación e información a los trabajadores, como las intervenciones necesarias.

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE FACTORIA.

En caso de que el desarrollo de una situación de emergencia supere el ámbito de este Plan de Emergencia o la gravedad de la situación así lo aconseje, el Jefe de Emergencia comunicará tal circunstancia al presidente del Comité de Seguridad y Salud, como jefe de Emergencia de Factoría.



CODIGO: PEI-VDOL REVISION: 6 FECHA: MAYO-2021 Página 6 de 11

Dicha comunicación se hará directamente o bien a través del Servicio de Vigilancia, que se encargará de dar aviso y en su caso convocar al Equipo Central de Emergencia.

El Jefe de Emergencia de Factoría activará el Plan de Emergencia de Factoría y asumirá la dirección de las acciones a realizar si así lo considera oportuno.

3. FACTORES DE RIESGO

SECCIÓN	RIESGOS POTENCIALES	SITUACIÓN
OFICINA DE RECEPCIÓN	INCENDIO	ENTRADA VERTEDERO
DEPÓSITO ÁCIDO CLORHÍDRICO	INCIDENTE CON PRODUCTO QUÍMICO	ENTRADA VERTEDERO
ozom ibmoo	(Incendio, Fuga, Derrame)	
	INCENDIO EN MOTORES DE BOMBAS Y AGITADORES	
PLANTA DE	ROTURA DE DEPÓSITO DE	ESTACIÓN DEPURADORA
LIXIVIADOS	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	VASO DE RECOGIDA DE LIXIVIADOS
	INCIDENTE CON PRODUCTOS QUÍMICOS	
VASO DEL	INCENDIO	MATERIAL DEPOSITADO EN EL
VASO DEL VERTEDERO	DESPRENDIMIENTO/DESLIZAMIE NTO TALUD DEL VASO	VERTEDERO LADOS DEL VASO DEL VERTEDERO

OTROS.

Con carácter general también se pueden dar situaciones de emergencia que afectarían a toda la instalación y que se darían en caso de climatología adversa, provocando *inundaciones* en las cotas inferiores del vaso del vertedero, así como en el vaso de la Planta de Lixiviados.

También se considerarán situaciones de emergencia, aquellos *incendios forestales* que puedan afectar a la instalación.



CODIGO: PEI-VDOL REVISION: 6

FECHA: MAYO-2021

Página 7 de 11

4. MEDIDAS PREVENTIVAS EXISTENTES

SECCIÓN	MEDIOS PROTECCIÓN	UBICACIÓN
OFICINA DE RECEPCIÓN	EXTINTOR	EN OFICINA
DEPÓSITO ÁCIDO CLORHÍDRICO	CUBETO	ALREDEDOR DEL DEPÓSITO
PLANTA DE LIXIVIADOS	BALSA DE RECOGIDA DE LIXIVIADOS (situado en cota inferior a la de la carretera)	AGUAS ABAJO DEL VASO DE VERTIDO

VÍAS DE EVACUA- CIÓN	
SALIDA HACIA CARRETERA EN DIRECCIÓN A PUNTO DE ENCUENTRO	

5. EQUIPOS DE EMERGENCIA

JEFE EMERGENCIA.- Máximo responsable de la Instalación en ese momento

- Máximo responsable
- Decide acciones a tomar en función de la información recibida
- Coordina las ayudas externas
- Es responsable de la actualización de los medios de protección

JEFE DE INTERVENCIÓN.- Mando Intermedio.

- Conoce los riesgos, medios de protección y vías de evacuación
- Coordina los equipos de intervención
- Informa al jefe de la Emergencia

GRUPOS DE INTERVENCIÓN. - Según emergencia:

- Personal de la instalación
 - Conoce los riesgos y medios de protección de su zona
 - Señala las anomalías en los medios de protección
 - Actúa bajo las órdenes de los responsables de la emergencia
- Vigilancia
- Bomberos ArcelorMittal/Avilés
- Personal de Mantenimiento.
- Servicios Médicos Avilés

GRUPOS DE APOYO.-

- Bomberos ArcelorMittal/Gijón
- Seguridad Industrial
- Transportes
- Servicios Médicos -Gijón
- Fluidos Energéticos
- Otros (Medio Ambiente, ...)

6. CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Oficina Recepción	985 544 743
-------------------	-------------



CODIGO: PEI-VDOL REVISION: 6 FECHA: MAYO-2021

Página 8 de 11

7. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACIÓN

		SI: 1º Procede a intentarlo	
Persona que descubre el in-		2º Informa al mando	
cidente/siniestro	¿PUEDE CONTROLARLA?		
		NO: 1º Avisa al mando	
		2º Actúa según instrucciones	
		SI puede, intenta controlarla	
		Si NO puede:	
Responsable de Instalación	EVALÚA SITUACIÓN	Avisa Grupo Intervención	
(Mando intermedio)		Avisa al mando superior	
		Toma medidas iniciales	
		Coordina Grupo Intervención	
		Toma medidas oportunas	
Jefe de Emergencia		Coordina las actuaciones	
(Máximo responsable de la	DESDE CENTRO CONTROL EVALÚA SITUACIÓN	Comunica a Dirección	
Instalación en ese momento)		Solicita ayuda interna/externa	
		Ordena Evacuación	
		Decreta fin de emergencia	
		Si la situación generada puede ser capaz de producir alteraciones en el medio ambiente exterior de la factoría, se aplicará también lo descrito en la norma PG-SG-11.	

MODOS DE ACTUACIÓN GENERALES

INCENDIOS

- a) Incendios de escasa magnitud:
 - Tratar de sofocar con los medios de la instalación.
 - Avisar al mando.
 - Avisar a Bomberos del uso de los medios empleados.
- b) Incendios no controlables con medios propios:
 - Avisar al mando
 - Avisar a bomberos:
 - ser claros e identificarse
 - indicar situación, tipo de siniestro, etc. Enviar a Portería vigía para dirigir a Bomberos
 - Evitar la presencia del personal ajeno a la emergencia
 - Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los bomberos
 - Colaborar con los grupos de Intervención.
 - <u>En incendios con presencia de electricidad no actuar hasta estar seguros de corte de tensión.</u>



CODIGO: PEI-VDOL REVISION: 6 FECHA: MAYO-2021

Página 9 de 11

INCENDIOS FORESTALES

- Avisar al mando
- Si no es controlable por medios propios, avisar a Bomberos.
- Si fuese necesario, evacuar siguiendo instrucciones.
- Alejarse huyendo en dirección opuesta al humo. Respirar por la nariz procurando cubrirse con un paño mojado la nariz y la boca.
- No subir por la ladera si el fuego asciende por ella. Desplazarse en sentido perpendicular a la dirección de avance del fuego.
- Huir de vaguadas profundas.
- Si en un momento se encuentra rodeado por las llamas, situarse en la zona quemada siempre a espaldas del viento reinante.
- Si se observa que cambia la dirección del viento, estudiar de nuevo los lugares para escapar.

INUNDACIONES

- Avisar al mando y/o responsable de la instalación.
- Si no fuese posible controlar la situación por medios propios, avisar a Bomberos. Especifique la zona donde se encuentra, zonas afectadas y nivel de agua, nº de personas afectadas y posible evolución.
- No bajar a subterráneos y no permanecer en sitios bajos.
- Evacuar siguiendo instrucciones.

INCIDENTE CON PRODUCTOS QUÍMICOS

La actuación en emergencias ocasionadas por productos químicos, vendrá determinada por las características físico – químicas del producto así como la cantidad de producto implicada. Esto hace necesario actuaciones específicas para evitar o minimizar los efectos que pudieran tener sobre las personas, las instalaciones o el medio ambiente.

De forma general:

- Avisar al mando y/o responsable de la instalación
- Evitar todo contacto con el producto y la inhalación de los vapores.
- Alejar al personal ajeno
- Si es necesario: avisar a Vigilancia, señalizar, cortar vía, desviar tráfico.

> En caso de fuga o derrame:

- Avisar a Bomberos
- Avisar a Servicios Médicos si es necesario
- Acordonar la zona
- Usar equipos de protección adecuados según el tipo de derrame (ver Ficha de Seguridad de producto).
- Impedir la extensión mediante absorbentes y cualquier otro medio que impida la contaminación del suelo o su incorporación a la red de colectores. Proceder a tapar los sumideros existentes en las inmediaciones.
- Si el vertido puede ser recogido, caso de existencia de cubetos, trasvasarlo lo mas rápidamente posible a un depósito alternativo.
- Limpiar la zona afectada y recoger los residuos generados, incluyendo el suelo contaminado y los materiales anticontaminación utilizados, procediendo a su gestión.

En caso de que el derrame pueda tener efectos de contaminación ambiental (suelo, atmósfera, canalizaciones) se avisará a Medio Ambiente de forma inmediata.



CODIGO: PEI-VDOL REVISION: 6 FECHA: MAYO-2021

Página 10 de 11

En caso de incendio del producto o en sus cercanías:

- Avisar al mando
- Avisar a Bomberos.
- Extinguir según el fuego.
- No utilizar agua a chorro para evitar proyecciones.

Tener en cuenta que la reacción con el calor y/o combustión de los productos químicos provocan la liberación de gases tóxicos y/o corrosivos.

* EN TODO CASO VER FICHA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

DESPRENDIMIENTOS O DESLIZAMIENTOS DEL TALUD DEL VASO

- Avise al mando y/o responsable de la instalación.
- Si fuese necesario, avisar a Bomberos.
- Especificar la zona donde se encuentra, zonas afectadas, descripción del incidente / accidente, nº de personas afectadas y situación de las mismas (si están heridas, sepultadas, etc.)

EMERGENCIAS AMBIENTALES

- Avisar al mando
- Avisar a Bomberos y Medio Ambiente
- Localizar el problema y tomar medidas para atajar la fuga o vertido
- Avisar al equipo de mantenimiento si es necesario
- En los incidentes que se produzcan:
 - VERTIDOS de substancias peligrosas se actuará según el procedimiento ambiental PG-SG-11
 - RESIDUOS peligrosos se gestionarán según la instrucción ambiental IT-SGA-0501
- (*) Los procedimientos de Medio Ambiente pertenecen al Sistema de Gestión Ambiental de la aplicación informática GESDOC (solapa "Gestión Integrada de la Documentación" en Intranet)

Los residuos producidos como consecuencia de una emergencia serán gestionados teniendo en cuenta su caracterización (inertes, no peligrosos, peligrosos), según lo descrito en las instrucciones ambienta-les IT-SGA-0501 de residuos peligrosos e IT-SGA-0504 de Gestión de residuos urbanos e inertes/no peligrosos.

Para la gestión de residuos peligrosos con Cogersa, será de aplicación la instrucción IT-SGA-0502 y para la gestión de residuos con el vertedero de la Cantera de Dolomía la instrucción IT-SGA-0503.

7. EVACUACION

RESPONSABLE DE LA EVACUACIÓN

La decisión de evacuar la tomará el Jefe de Emergencia, en función de la magnitud del siniestro, establecerá el nivel de actuación que requiera cada caso.



CODIGO: PEI-VDOL REVISION: 6

FECHA: MAYO-2021 Página 11 de 11

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la Instalación en ese momento)	- DECRETA LA EVACUACIÓN Y VÍAS DE ESCAPE - ESTABLECE PRIORIDADES DE ACTUACIÓN
Jefe de Intervención (Mando Intermedio)	- ORGANIZA Y COMUNICA LA EVACUACIÓN - SEÑALA LAS MEDIDAS A TOMAR SOBRE EL PROCESO PRODUCTIVO - COMPRUEBA LA TOTAL EVACUACIÓN
Personal de la instalación	- DETIENE LA INSTALACIÓN SIGUIENDO INSTRUCCIONES - EVACUA HACIA ZONAS SEGURAS - COMUNICA CON EL CENTRO DE CONTROL

VÍAS DE EVACUACIÓN

Las vías de evacuación son las carreteras principales de la zona afectada. En cada caso las vías a utilizar las determinará el Jefe de la Emergencia.

El personal tras situarse en la zona de evacuación que determine el JEFE DE LA EMERGENCIA, quedará a disposición del Jefe de Taller o mando de la instalación.

PUNTO DE REUNIÓN.- Oficina de Recepción